DIARIO DEL COMERCIO

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DEMOCRATICO

AÑO XIII | PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN — En toda España, CINCO pesetas trimestre. En el extranjero, 15 pesetas trimestre. Pago adelantado. Remitidos y anuncios á precios convencionales, | Tarragona Viernes 21 de Junio de 1907 | Redacción: RAMBLA DE CASTELAR, 29, BAJOS — Administración: CALLE FORTUNY, 4, IMPRENTA | NÚM. 3794

La Conferencia de La Haya

(Los amigos de la Paz y el Zar)

II

Como la guerra, ayer, hoy y mañana, trae consigo «aspereza, reginidad y desconveniencia», que decia el mayor de nuestros clásicos, no es de extrañar que ayer, hoy y en mayor número y calidad mañana también, almas beneméritas hayan buscado las fórmulas de aminorar sus males, dañando lo menos posible á la vez el desenvolvimiento de la civilización. ¡Y qué mucho que así sea, cuando el propio Napoleón, después de la paz de Amiens dejaba entrever la posibilidad de un desarme que hiciera imposible las luchas, aun cuando, claro es, sobre la base del *statu quo* y quitando la supremacia del globo á Inglaterra!

Teorías, discursos, altruismos, todo vagaba durante luengos tiempos sin hallar una realidad á que asirse; pero en el último tercio del siglo XIX, un hecho de gran relieve dió alientos á los espiritus generosos, constituyendo á modo de cristalización de sus anhelos.

Tras muchos discreteos y regateos, las diferencias varias que venian existiendo entre Inglaterra y los Estados Unidos, fueron sometidos en 1872 á un Tribunal arbitral que se reunió en Ginebra el 14 de Septiembre de aquel año. Las quejas y demandas de la República americana, se agrupan y conocen bajo el nombre de reclamaciones del Alabama. El Tribunal acordó que Gran Bretaña pagase 15 millones de dollars en oro.

Esta solución, acatada por Inglaterra, sin duda porque tamaña bagatela para su riqueza en nada afecta ni á su *sea power* ni á su influjo soberano en el planeta, dió grandes esperanzas á los amigos de la paz, los cuales se agruparon y organizaron en asociaciones, lo mismo en Inglaterra que en Francia y que en Suecia.

Primero los filántropos, los jurisconsultos después. y á continuación los politicos, sustentaron una propaganda tenaz. noble y desinteresada, persiguiendo el que las diferencias entre los pueblos los dirimiera un tribunal de arbitraje, evitando así el azote que más venia castigando á la humanidad.

La voz de uno de aquellos filántropos se hizo oir en el Parlamento británico, pidiendo que se confiase la realización de la idea á hombres pertenecientes á Parlamentos de todas las naciones de propósitos pacificos. De aqui nació *L'Union interpalaméntarie*, generadora é iniciadora de cuanto más alto y sustancial se ha hecho en este género de negocios.

***

La Unión tuvo su primer Congreso en Paris el 23 de Junio de 1889. Mr. Frederic Passy fué elegido presidente, á causa de haber presentado dos años antes en la Cámara francesa una proposición de arbitraje internacional que el gobierno y la Cámara rechazaron porque *il étaij impossible de s' abandonner á desitlusions*...

Los Congresos de los amigos de la Paz, se sucedieron en Londres, Roma, Amberes, Berna, Hamburgo, Chicago, Bruselas, Turin, etc. En todos ellos, la tenacidad generosa de la Unión procuraba ganar adeptos para la idea del arbitraje, camino que podria conducir á la paz universal. No faltaba quien declarase en las reuniones que el fruto aún no estaba en sazón; mas, no desesperanzaban los mantenedores y proseguian su bienhechora labor. En el Congreso de Roma, de 1891, se votaron las bases sobre las cuales deberia levantarse el derecho internacional, que eran como sigue:

«El principio de los derechos y de la moral de los pueblos, es semejante al de la moral y los derechos del individuo; nadie tiene el derecho de tomarse la justicia por su mano.

Ningún Estado puede declarar la guerra á otro; las diferencias entre los pueblos deben ventilarse en la via juridica.

Los pueblos son solidarios unos de otros y gozan, como los individuos, del derecho de legitima defensa.

No existe el derecho de conquista.

La autonomia de las naciones es inviolable.»

Ideas y sentimientos de estos «fundadores» sociales, iban ganando el espiritu de muchas gentes. Algún partido, el socialista francés, las llevó á su programa. Los sectarios de la demagogia roja vieron en ellas algo conveniente á sus fines. Todo lo cual hizo á la *Unión*, en su Congreso de 1894, formular el deseo de que se creara entre las naciones un tribunal permanente de arbitraje, que resolviera sus diferencias. Mas, como los gobiernos apenas sí daban calor, ni aun por mera cortesia, á sus avances, la obra de los apóstoles de la paz vagaba por las esferas de las aspiraciones abstractas.

Así las cosas, el 24 de Agosto de 1898, cuando sobre la desventurada España se resucitaban los despojos de una guerra preparada en consorcio fatal de sus propias faltas y de las codicias sin freno de la gran República americana, el Zar de Rusia, Nicolás II, se declaraba partidario de la paz, y haciéndose eco del programa tan leal y perseverantemente sostenido por *L' Unión Interparlementaire*, se dirigia á todas las naciones invitándolas á reunirse en Conferencia amistosa para tratar de resolver los tres puntos siguientes:

Medio de dar una solución pacifica á todos los conflictos que puedan surgir entre los pueblos.

Alivio de las cargas que los preparativos militares hacen gravitar sobre los pueblos; en otros términos, fórmula que conduzca á limitar los armamentos, que arruinan á las naciones.

Finalmente, y para el caso de que los esfuerzos de la diplomacia no pudieran evitar la guerra, medios de disminuir los males que le son inherentes y consecuentes.

***

Con ser sobremodo generosa la iniciativa del Zar, habia en el fondo de ella una maniobra sutil de la diplomacia moscovita.

El imperio ruso habia visto perderse su influencia marítima en Europa; los hielos inmovilizaban su flota del Báltico gran parte del año, y el tratado de Paris impedia á los buques del Mar Negro franquear el Bósforo. Habia querido desembocar en el Océano indico por Persia, é Inglaterra se lo habia estorbado.

Buscando salidas por Oriente, logró, por la convención Cassicis, señorear en Port-Arthur, á despecho del Japón á quien despreciaba y al que impuso el tratado de Simonosaki, luego y á pesar de sus victorias sobre China.

Por manera que, si de la Conferencia salia triunfante el principio de arbitraje obligatorio, como éste habria de acordarse sobre la base del *statu quo*. Rusia consolidaba su situación en el Extremo Oriente. La diplomacia rusa, pues, llevaba la de no perder en la reunión de La Haya.

Las naciones accedieron á tomar parte en Conferencia, aun cuando sin grandes señales de entusiasmo.

Austria aceptó, sin pronunciarse sobre los principios objeto de deliberación.

Italia, hizo la reserva de que no podia admitirse la pretensión del Papado, poder meramente esperitual, de concurrir á una Conferencia consagrada á intereses terrenales.

Inglaterra, por boca de su primer ministro lor Salisbury, daba á conocer su pensamiento, diciendo en un discurso del 9 de Noviembre de 1898: «Aunque nos adherimos á los deseos del emperador de Rusia, habrá de permitírsenos pensar que, hasta que llegue el dia en que sus aspiraciones se coronen por el éxito, debemos prestar atención á los peligros que nos rodean y tomar las precauciones necesarias...» Y al concluir su peroración, decia el noble lord: «... necesitamos una máquina militar puesta á todo evento y suficientemente fuerte para dar cara á una coalición de potencias.»

Y para señalar mejor la actitud de Gran Bretaña, en 9 de Marzo de 1899, antes de inaugurar sus tareas la Conferencia, el primer lord del almirantazgo, Mr. Goschens, decia públicamente: «Estamos prontos á disminuir ó á modificar nuestro programa de construcciones nuevas *ateniéndonos á la proporción actual*...» Es decir, á la supremacia marítima en el mundo.

-Francia aceptó con buenos propósitos, aunque poco dispuesta á mermar sus medios militares y marítimos.

-En cuanto á Alemania... El profesor Strengel, delegapo alemán en la Conferencia, publicaba semanas antes de la reunión un folleto titulado *Der ewige Freide*, en el cual declaraba que la guerra es una necesidad, que propaga la civilización y es condición vital para la industria, concluyendo con este cariño á la idea de la paz: «Es una concepcion estúpida que ni es posible, ni se debe desear.»

-Así se fué á la primera Conferencia, cuyas peripecias veremos otro dia.

JOSÉ IBAÑEZ MARIN.

DESDE CATLLAR

Sr. Director del DIARIO DEL COMERCIO.

Catllar 18 Junio de 1907.

Muy Sr. nuestro: En la sesión del sábado último, el Ayuntamiento de este pueblo se ocupó del proyecto de ley que determina la forma de suprimir el impuesto de consumos sobre los vinos en las poblaciones constituidas por grandes núcleos de población y considerando tal reforma de trascendentalísima importancia, el referido Cabildo acordó, por tal motivo, felicitar con el mayor entusiasmo al señor Ministro de Hacienda y exteriorizar este acuerdo por medio de la prensa, sin desconocer que el mismo parte de las entidades municipales mas insignificantes de la provincia, pero como entiende que la supresión del impuesto de consumos sobre el vino es la única y exclusiva medida que puede salvar la ruina inminente del pais viticultor, por esta poderosísima razon, sin pretensiones de ninguna clase, no ha vacilado en adoptar aquellos acuerdos y hacerlos públicos, aun sabiendo que ningun eco han de tener, puesto que éstos debieran partir de voces que se oyeran, como son las cámaras agricolas y demás entidades de importante categoria; y de esta suerte, claro es que se despertaria el entusiasmo que merece reforma de tan incalculable importancia como la de que se trata.

No nos consideramos capaces de interpretar el alcance de dicha ley; mas concretándonos á lo que se lee en su articulo 1.º y 9.º, en éstos se suprime el pago del impuesto de consumos sobre la especie «vinos» en las capitales de provincia, poblaciones de mas de 30.000 habitantes y puertos de Cartagena, Gijon y Vigo.

Incalculables beneficios ha de reportar, sin duda, la ley que nos ocupa; pero creemos que por las entidades referidas deberia estudiarse la forma de hacerla todo lo mas estensiva posible y cuando menos que comprendiera todas las poblaciones no capitales de provincia mayores de 20.000 habitantes; porque de lo contrario, no alcanzará la reforma á muchas poblaciones que tienen mayor número de habitantes que algunas de las capitales de referencia, lo cual no deja de envolver importancia suma.

Nosotros estamos dispuestos á acudir á donde se nos llame, siempre que sea para cooperar en beneficio del pais en el sentido expuesto, y veriamos con gusto que partiera la iniciativa de las entidades y personas que por su decisión pudiese ser eficaz ante los poderes públicos y muy particularmente en los representantes á quienes el pais ha confiado sus intereses.

Con la supresión de los derechos de consumos sobre el vino, aunque no sea mas que en la forma expuesta, creemos que la fabricación del vino artificial sufriria un golpe de muerte,

así como también se extinguiría la adulteración del vino natural, porque el principal elemento que abona, en primer término, tan perjudiciales industrias, es el derecho que pesa sobre la indicada especie. Además, de esta suerte, se fomentaría el consumo interior del vino, punto éste importantísimo y tal vez el que encierra la mayor garantía para el porvenir de la agricultura vitícola; porque así que desaparecieran las adulteraciones de los vinos, se generalizaría el uso de éstos, porque entonces no habría motivo para temer, como ahora, que fuesen nocivos á la salud.

La ocasión parece de gran oportunidad, puesto que la iniciativa salvadora parte del primer representante de la hacienda pública, pudiendo y debiendo ser acogida con el interés mas decidido por los viticultores y prepararse para hacer frente á todos los que traten de combatirla ó modificarla en perjuicio de tan importantes como amenazados intereses.

Los suscritos, Sr. Director, unos en representación del Ayuntamiento y otros con el carácter de viticultores de esta localidad, esperan que V. les dispensará la molestia que ha de causarle esta desatildada carta y le agradecerán que se sirva acogerla como cosa de interés público, dándole cabida en el periódico de su digna dirección, por lo que le anticipan las más expresivas gracias.

En representación del Ayuntamiento: el Alcalde, Francisco Guinovar; el Secretario José J. Masip.

Los viticultores: Euferiano Guasch, José Reig, Juan Vidal, Nicasio Vidal, Ramon Gelodis, José Pascual, Amado Gorts, Juan Anglés, Antonio Clos, Juan Mañé, Jaime Roig, Pablo Moragas, José Olivé, Juan Olivé, José Virgili, Gil Miracle, Salvador Borrell, Pedro Borrell, Pablo Guinovart, Salvador Solé, José Martí, Juan Bové, Emilio Virgili, Juan Vidal, Juan Novell, Pedro Olivé, Juan Guinovart y Nicasio Pallares.

Es digna de aplauso la actitud del Ayuntamiento de Catllar, secundada por los vecinos todos de la población, conducta que deberían imitar los amantes de nuestra regeneración.

Así, con estudios de esta naturaleza es como se demuestra la vitalidad de un pueblo, que debería tener muchos imitadores, y se acabaría de una vez y para siempre con la adulteración de nuestros vinos, fuente principal de la riqueza de nuestra provincia.

Mediten el transcrito y bien pensado estudio cuantos tengan amor á nuestra agricultura, por todos tan estimada, pero por tan pocos protegida.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Asesinato en Corbera

Recordarán nuestros lectores que por esta causa estaba procesado un vecino de Corbera llamado José Bosquet Clua, la cual vióse en nuestra Audiencia el día 22 de Junio de 1906, que por cierto emitió el jurado de Gandesa un veredicto de inculpabilidad, acordando entonces la Sala á instancias del Ministerio público la revisión por nuevo jurado.

Pocos días después del juicio confesóse autor del mencionado delito otro individuo llamado José Antonio Laporta, el hoy procesado, añadiendo en la declaración que prestó ante el juez, que él era el único responsable de la muerte de Pedro Campos y que por lo tanto el Bosquet nada tenía que ver en esta causa, pues era inocente. En vista de tan rotunda confesión del Laporta, sostenida también por otro compañero de este, decretaron la libertad del sufrido Bosquet el que compareció ayer en calidad de testigo ante el tribunal, constituido por los Sres. Llacer, Polanco y Lardiez, con el jurado de Gandesa.

Al dar la voz el señor presidente de «Audiencia pública» invadió la sala de justicia una ola de carne humana tomando como por asalto los bancos allí existentes.

El relator secretario, Sr. Rico, procede á la lectura del sumario.

Declaración del procesado

Contesta á las preguntas del señor presidente diciendo que se llama José Antonio Laporta, de 23 años de edad, oficio labrador y vecino de Corbera.

Fiscal (Sr. Emo).—El día 29 de Octubre de 1905 estaba V. parado frente á la Cruz de la Arrabal de Gandesa?

Procesado.—No.

F.—Estuvo presenciando el paso de una ronda aquella noche?

P.—Si.

F.—Disparó V. un tiro de escopeta desde la esquina de la calle de San Pedro al desgraciado Campos y demás amigos.

P.—No señor.

F.—Porque lo declaró así ante el juzgado?

P.—Porque la madre del Bosquet me manifestó lo dijera así, diciéndome también que ella se cuidaría de que yo no fuera á presidio.

F.—Dijo á Domingo Ruch que la causa de haber matado al interfecto fué porque este entró con ganado en su finca y también por haber dado muerte á su perro, manifestándole luego que no temía ya, porque se había celebrado el juicio?

P.—Si señor que se lo dije, pero fué por decirle algo.

A varias preguntas del señor fiscal contesta el procesado que efectivamente confesó también á la guardia civil y si Juzgado su crimen. Dice que fué amenazado con una pistola por el interfecto.

Empieza el interrogatorio la defensa, (señor Olivé).

Defensa.—Estaba V. en su casa cuando cometióse el delito?

P.—Si.

D.—Que hizo el interfecto al pasar la ronda por de su casa?

P.—Pues entró en ella á convidarme.

D.—Tenía algún resentimiento el Campos, de V.?

P.—No señor.

D.—Como es que se declaró V autor del delito?

P.—Por haberme prometido la madre del Bosquet que me daría dinero y saldría libre.

Siguen las preguntas de la defensa, manifestando, al final, el acusado que tado cuanto acaba de indicar es la verdad.

Comparece el testigo Domingo Ruch preso actualmente por varios delitos de robo, al le acompaña una pareja de la guardia civil.

F.—Quien le denunció á V. por varios delitos de robo?

T.—El procesado.

F.—V. dijo á la guardia civil que el procesado era autor del asesinato?

T.—Yo dije que el procesado quería declararse autor.

F.—Manifestó V. en el sumario que el La porta era autor.

T.—Lo dije porque él me acusó de varios robos.

Renuncian las dos partes á dos péritos médicos.

Preséntase el médico D Blas Andrés Royo que asistió al interfecto.

Se ratifica en la declaración que consta en el sumario y añade que podría ser que el no haberse cumplido las prescripciones facultativas podría influir en la muerte del herido porque la septicemia que le produjo el desenlace fatal, fué causa de no observar la limpieza debida.

Defensa.—Puede afirmar el perito que sin el descuido hubiese curado.

Périto.—Seguramente.

Comparece el ex-procesado en esta causa José Bosquet. Las dos partes le dirigen varias preguntas.

En vista de las manifestaciones del perito médico, el señor fiscal, pide á la Sala quede sin efecto la información actual y se practique una supletoria, oponiéndose la defensa.

La Sala acuerda de conformidad con el Ministerio fiscal.

La presidencia suspende el juicio.

Procurador Sr. Elias.

DIARIOS OFICIALES

BOLETIN OFICIAL

Tesorería de Hacienda.—Declara incursos en el apremio de primer grado á todos los contribuyentes de esta capital y zonas de esta provincia que resultan en descubierto por las contribuciones de rustica, urbana, industrial, minas, etc.

Ayuntamientos.—Los de Tarragona, Valls, Vandellós, Vespella y Bellevey anuncian servicios.

Universidad Literaria de Barcelona.—Prepuestas formuladas por este Rectorade para la previsión por concurso unico de las plazas de Maestros, Maestras y Auxiliares vacantes en lae Escuelas públicas de esta provincia de Tarragona.

Providencias judiciales.

ECOS DE LA PROVINCIA

Reus, 20.

Sobre las diez y media de la mañana de ayer, en la calle de Güell y Mercader un carretero llamado Jaime Gras, que estaba cargando sacos de lona, se cayó del carro, recibiendo varias contusiones, teniendo nececidad de ser conducido en un coche á su domicilio.

—Una mujer de unos 50 años de edad llamada Francisca Quintana, fué ayer victima de un fuerte sincope que la derribó al suelo sin sentidos. Auxiliada por algunos vecinos, fué acompañada luego á su domicilio, calle de Sta. Eulalia, sin número.

Tortosa, 19.

En el pintoresco balneario de Cardó veranean ya actualmente más de treinta personas. Este año promete verse aquel paraje muy concurrido.

NOTAS DE LA LOCALIDAD

Chismografía

Al Sr. D. Carlos García Alix.

Dios mediante prometimos ayer continuar en la tarea de molestar la atención de V. S. y puesto que el Todopoderoso nos lo permite, forzoso será cumplir con lo ofrecido.

No cabe negar que somos deudores hácia V. S. de inmerecidas distinciones, que ha reservado para nosotros, sin duda, en justa correspondencia á las consideraciones que en todos los terrenos le hemos guardado: orgullosos nos sentimos de que no anide en el corazón de V. S. la ingratitud, que siempre empequeñece á los hombres, por elevada que sea la posición que ocupen. Y nos sentimos doblemente orgullosos, porque ese noble sentimiento de la grátitud lo ha excitado, lo ha avivado en V. S. persona á quien debe bendecir, porque, sin ningun lazo que le una á V. S., ni siquiera la más remota amistad—porque suponemos que V. S. no es amigo de ningún chismoso—le ha trazado el camino de que se muestre con nosotros tan benévolo.

¡Vaya, vaya con D. Carlos; en verdad que jamás pudimos creer en la fortuna que se le ha entrado á V. S. por la puerta de su despacho!

¡Oh, cuánto hubiéramos disfrutado presenciando la escena ó escenas que se han desarrollado en el mentado despacho! Bien es cierto que al abrirse la mampara para dar paso á la chismografía, á la calumnia y á la vileza, no se observó su sonrojo, porque el color de la misma es de un vivo encarnado, pero bien pudiera ser que ese color decayera y aún que se destacara en ella alguna mancha de esas que ni la greda borra!

Como conocemos su carácter, como sabemos que, á pesar de que V. S. en el fondo es bondadoso y noblote, hasta el extremo de admitir en su despacho á gente á quien ni ver quisieron otros predecesores suyos, á veces los nervios se muestran desobedientes á su voluntad y se excitan, juzgamos conveniente hacer por hoy punto final á esta charla, de la que no dude V. S. que ha de salir gananciosa, aunque de ella reniegen los amantes de la chismografía.

Mañana continuaremos.

Ha sido ascendido á oficial de tercera clase nuestro querido amigo D. Antonio Molina, inteligente y laborioso oficial cuarto de la Administración de Hacienda de la provincia.

Felicitamos sinceramente al amigo Molina y únicamente sentiríamos que el ascenso fuera motivo para que se ausentara de Tarragona, donde tanto se le aprecia por sus bellas prendas personales.

Se halla completamente restablecido de la dolencia que durante breves días le ha obligado á permanecer en su domicilio, nuestro distinguido amigo el ilustrado presidente de esta Audiencia provincial, Sr. Llacer.

Sinceramente lo celebramos.

De segunda convocatoria celebrará hoy sesión nuestra Corporación municipal, en la que se discutirá la siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del acta anterior.
2. Registro de los *Boletines Oficiales*.
3. Comunicación del Ayuntamiento de Zaragoza interesando al de esta ciudad secunde la obra iniciada por aquella Corporación que ha pedido á las Cortes prescinda en el presupuesto del Estado del ingreso por descuento de los empleados municipales.
4. Dictamenes de la Comision de Fomento; 1. Autorizando á Don Francisco Voltas en nombre de Don José M.ª Dpmingo para sustituir las puertas de una tienda; 2. Id á Don Antonio Corbella para colocar una reja en una puerta; 3. Id 4. Id á Don Luis Figuerola para revocar y pintar fachadas; 4. Id á Don Javier Guell para revocar y pintar las fachadas de un almacen; 5 Id á Don José Montasella para abrir dos ventanas; 6. Desestimando la petición formulada por Don Ignacio Gabriel Miró y otros que interesaban la supresión de un paso existente en las inmediaciones del deposito de aguas.
5. Id de Gobernación; 1. Autorizando el traslado de las oficinas de la Zona de Reclutamiento al edificio señalado con el núm. 1 de la calle de Granada; 2. Votando un crédito de 50 pesetas para adquirir un objeto destinado á la Tómbola del Ateneo.

Ha sido nombrado jefe de reparaciones de las líneas telegráficas de Lérida el jefe de la estación telegráfica de Valls, D. José Puco y Solsona.

Para cubrir la vacante ha sido designado D José Victo y Gil, oficial de la de Reus.

A las siete de la tarde de ayer fué conducido á la última morada el cadáver del dignísimo oficial 1.º de este Gobierno civil D. Mariano Carcavilla.

Sobre el féretro pendían dos hermosas coronas de flores naturales, una de ellas de los empleados del Gobierno y otra de la Sociedad cívico-militar.

Presidían el duelo el señor gobernador civil de la provincia, D. Agustín Virgili, el canónigo Dr. Cassola y el secretario del Gobierno.

Numerosa era la concurrencia que figuraba en el fúnebre cortejo.

Descanse en paz el finado.

Ayer tarde y en piso 2.º, 2.ª puerta de la casa núm. 53 de la rambla de San Juan, un gato se echó encima de un niño de cinco años de edad llamado Emilio García, costando inaudi tos trabajos á la madre de la inocente criatura arrancar el felino del cuerpo de la misma, que resultó con un sin fin de arañazos y mordeduras.

Fué curado el herido en la farmacia del Centro.

Leemos en su colega local:

«Según se asegura, la Compañía de los ferrocales del Norte está en negociaciones con el propietario de una mina de hierro enclavada en un pueblo de esta provincia, para la construccion de un ramal que desde la citada mina enlazará con la via férrea en la estación de Mora.

Dicho proyecto, de traducirse á la práctica, seria bajo la base de transportar; diariamente 250 toneladas de mineral al puerto de Tarragona, para embarcarlo luego con destino á varios mercados metalúrgicos.

Desearíamos se confirmara la noticia, ya que el embarque de cantidad tan importante de mineral, aumentaria mucho el movimiento mercantil de nuestro puerto.»

Ayer quedó abierta al público la exposición de labores y trabajos que se han llevado á cabo durante el curso actual por los alumnos que han asistido á las clases del Ateneu de Tarragona, la que podrá ser visitada por los señores socios y por el público en general todos los dias de seis á siete y media y de nueve á diez y media de la noche y los dias festivos de once á doce y media y de cuatro á seis de la tarde.

La junta directiva del Ateneu de Tarragona acompañada de varios sócios, concurrirá á la fiesta de sociedades corales organizada en Barcelona para el dia 29 del corriente en honor del inmortal músico y poeta Clavé.

Los tripulantes de una barca de pesca, cogió entre sus redes el pasado martes una tortuga cuyo peso excedia de 70 kilógramos.

Tan hermoso ejemplar, muy raro en nuestras aguas, fué examinado detenidamente por infinidad de personas que comentaban sabrosamente el *hallazgo*.

Ayer celebró sesión la Comisión mixta de Reclutamiento, resolviendo todas las incidencias señaladas para este dia.

Ayer fué conducido á la última morada el cadaver de la Srta. D.ª Asunción Morera, expresidenta de las Hijas de María en esta capital, hija de nuestro particular amigo D. Ignacio Morera, á quien, asi como á su apreciable familia, enviamos la espresión de nuestro pésame.

La aplaudida zarzuela «El salto del pasiego» es la obra escogida para poner esta noche en escena en el teatro de la plaza de toros.

Para mañana se anuncia una sorprendente función de anteverbena, despidiéndose el lunes de nuestro público la notable compañia del maestro Gorgé, de la que se guardarán gratos recuerdos en Tarragona.

La Tesoreria de Hacienda de esta provincia ha señalado para hoy los libramientos de pago siguientes:

D. Miguel Saludes, 31'33 pesetas.
Exportadora Tarraconense, 680 40.
D. Eusebio Roig. 107.
D. M Joachim Cabré, 561'78.
Sres. Carey hermanos, 207 80.
Sr. Hijo de Salvador Guell, 356 73.
Sres Dalmau hermanos. 261·60.
Sr. Presidente de la Audiencia, 3 000.

Se ha agravado en la enfermedad que le aqueja nuestro buen amigo D. Miguel Durán hijo del consecuente correligionario del mismo nombre y apellido.

Hacemos votos porque Dios conceda al paciente pronto alivio.

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—S. Luis Gonzaga jesuita.

SANTOS DE MAÑANA. — Stos. Saturnino y Paulino.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á Santa Maria en el altar mayor de la Catedral.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Continúa en la iglesia de las Descalzas. Su Divina Majestad se tendrá de manifiesto por la mañana de ocho á once, celebrándose las misas de exposición y reserva. Por la tarde de cuatro y curto á ocho se cantará el seráfico Trisagio, practicándose á continuación los piadosos ejercicios del Octavario á Jesús Sacramentado, terminará con la bendición y reserva.

CULTOS PARA HOY

San Juan Bautista.—A las siete y media de la tarde Rosario y novena á San Antonio de Padua.

Santisima Trinidad.—A las cinco de la tarde se practicarán los devotos ejercicios del Via-crucis.

Jesús-Maria.—Hoy, fiesta de San Luis Gonzaga, á las siete misa de Comunión A las nueve, misa cantada con sermón que predicará un Rdo. Padre de la Compañia de Jesús. Durante la mañana estará el señor de manifiesto, dando Guardia de Honor las señoritas colegialas que se relevarán cada media hora.

CULTOS DE MAÑANA

Carmelitas Descalzos.—A las seis y media de la mañana misa á la Santisima Virgen llamada «Savatina» cantada por la Rda. Comunidad; y por la tarde, á las seis, Rosario, visita á la Virgen del Carm lo y Salve solemne.

MES DEL SAGRADO CORAZON

Solemnes y devotos cultos quo en obsequio del Deífico y amante Corazón de Jesús, se celebrarán en las iglesias y horas siguientes:

Catedral.—En la capilla del Stmo. Sacramento durante la misa que empezará a las seis, con exposición mayor. A las siete en la capilla de Ntra. Sra. del Claustro

San Juan Bautista.—Se practicarán dichos ejercicios durante la misa de cinco y media y en la de siete con exposición de S. D. M.

San Francisco.—Durante las misas de seis y ocho.

Santisima Trinidad.—Se hará a las ocho de a mañana y durante la Misa a las seis de la tarde, en los dias festivos y á las siete, en los laborables, con Exposición del Santisimo Sacramento, en la forma siguiente: Rosario, Trisagio, ejercicios del mes. del Sacratisimo Corazón de Jesus, bendicion y reserva.

Sagrado Corazón.—De siete á ocho con exposición de S. D. M. y misa durante la cual se harán los piadosos ejercicios con canto de escogidos motetes, plática por un Rdo. P de la Compañia de Jesús, reserva y canto de piadosas letrillas en honor del Corazón Dulcisimo de Jesus.

San Miguel del Plá.—A las siete de la mañana durante la misa con exposición del Santisimo Sacramento.

Santo Hospital.—Durante la misa de seis y cuarto estando el señor de manifiesto.

Jesús-Maria,—A las seis menos cuarto de la tarde ocn exposición de S. D. M. y cánticos en alabanza del Corazón de Jesus.

Dominicas de la Presentación.—A las seis y media de la mañana durante el santo sacrificio de la misa, excepto los festivos que será á las siete.

CRÓNICA OFICIAL

Registro civil

Inscripciones verificadas en el dia de ayer

NACIDOS.—Juan Banús Gornal.

FALLECIDOS. — Francisco Altadill Pons, 16 años, Nao, 3. — Mariano Carcavilla Carcavilla, 48 años, Rambla San Juan, 72—Asunción Morera Gatell, 39 años, plaza de la Fuemta, 9.

MATRIMONIOS.—Ninguno.

MOVIMIENTO BURSÁTIL

Bolsa de Madrid

Madrid, 20, 17'82.

5 por 100 interior contado	82'95
4 por 100 idem fin mes	83'00
4 por 100 idem fin próximo	00'00
5 por 100 amortizable	100'70
Carpetas provisionales amortizable 5 0[0	100'70
Banco de España	451'50
Tabacalera	408'50
Cambios de París	12'10
Idem. de Londres	28'19
4 por 100 exterior	00'00

Bolsa de Barcelona

Barcelona, 20, 15'56.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres á 90 dias fecha	27'60	d.
Id. á 60 dias fecha	00'00	«
Id. á 3 dias vista	00'00	«
Id. cheque	28'21	p.
Paris á 90 dias fecha	00'00	»
Id. la vista	12 20	»
Hamburgo á la vista	00'00	»

EFECTOS PUBLICOS

	Dinero	Papel
4 por 100 interior contado	00'00	00'00
» fin mes	82 95	82'975
» » fin próximo	00'00	00'00
Deuda amortizable fin mes	000'00	000'00
Carpetas provis. Amotr. fin mes	00'00	00'00

OBLIGACIONES CONTADO

Ferrocarril Norte especiales	105 75	106'00
» San Juan Abadesas	79'50	80'00
» T. B. y F. 2 1[4 por 100	58'00	58'25
» T. B. y F. 4 1[2 por 100	102 25	102'50
» Alicante 4 por 100	98'75	99'00
» M. T. B. Reus Roda	56'50	57'00
» Almansas 3 °[o no adheri.	00'00	00'00
» Almansas 3 p. 100 adher.	78'00	78 25
» Orense	54'00	54'50

ACCIONES FIN MES

Banco Hispano Colonial	000'00	000'00
Sociedad Catalana General de Crédito	00'00	00'00
Medina-Zam. y O. á V.	00'00	00'00
Norte de España	62'50	62'60

MARÍTIMAS

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De Gènova y Barcelona v. Cabañal, de 663 ts., c. Senti, con efectos, consignado á D. Román Musolas.

De Marsella y Barcelona v. Cabo Oropesa, de 9.9 ts., c. Urrutia, con efectos, consignado á D. Mariano Peres.

De Swansea v. alemán Georg, de 574 ts., c. Humbrodt, con carbón, consignado á la Sra. Vda. é hijos de D. José Maria Ricomá.

DESPACHADAS

Para Huelva y esc., v. Cabañal, con efectos.

Para Bilbao y esc., v. Cabo Oropesa, con efectos.

Para Valencia v. Antonio Roca, con carga general.

Telégrafo y teléfono

Madrid, 20.

Los restos de Calvo y Vico

En la capilla de la Congregación de Ntra. Sra. de la Novena, en la iglesia de San Sebastián, donde fueron depositados los restos mortales de los eminentes actores Rafael Calvo y Antonio Vico, se ha celebrado esta mañana una misa de "Requiem".

Presidieron el acto D. José Echegaray en representación de la Sociedad de Autores, D. Emilio Mario por la Congregación citada y la Junta directiva de la Sociedad de Actores, presidida por el Sr. Diaz de Mendoza.

Se cantó la misa del maestro Mateos, tomando parte en la interpretación varios artistas de la Sociedad de Actores.

Asistieron al acto las familias de Calvo y Vico y numerosa concurrencia.

Los olivareros

Las ponencias que nombraron los diputados que persiguen la protección del cultivo del olivo, han propuesto lo siguiente:

Procurar la prohibición de la venta del aceite con mezclas nocivas; pedir antecedentes al efecto á las Academias de Medicina de Madrid, Sevilla y Barcelona.

Fomentar el mercado interior.

Creación de escuelas oliveras para extraer del olivo hasta los últimos residuos.

Apertura de mercados extranjeros.

Aumentar por mayor tiempo la excepción del tributo de las nuevas plantaciones de olivos.

Ver la manera de realizar el "coupage" no mocivo y estudiar la falsificación, procurando que la exportación se haga por puertos limitados, señalándose Barcelona, Tarragona, Málaga, Sevilla y Cádiz.

Bolsin

Barcelona, 20.

Después cierre, corro última hora:
Interior fin mes, 82'95.
Id. próximo, 00'00
Acciones Norte, 61·70
Alicantes, 90 80
Orenses, 25'25
Colonial, 00'00.

Bolsa

Paris, 20.

Exterior español, 92 45
Acciones Norte, 262 50.
Alicante, 382 50.
Renta francesa 3 por 100, 94 00.
Plata fina, 000 00.

Bolsin

Madrid, 20.

Interior fin mes, 82'95.
Interior próximo, 00'00
Francos 11'95
Libras, 28'14
Empréstito nuevo, 100 75

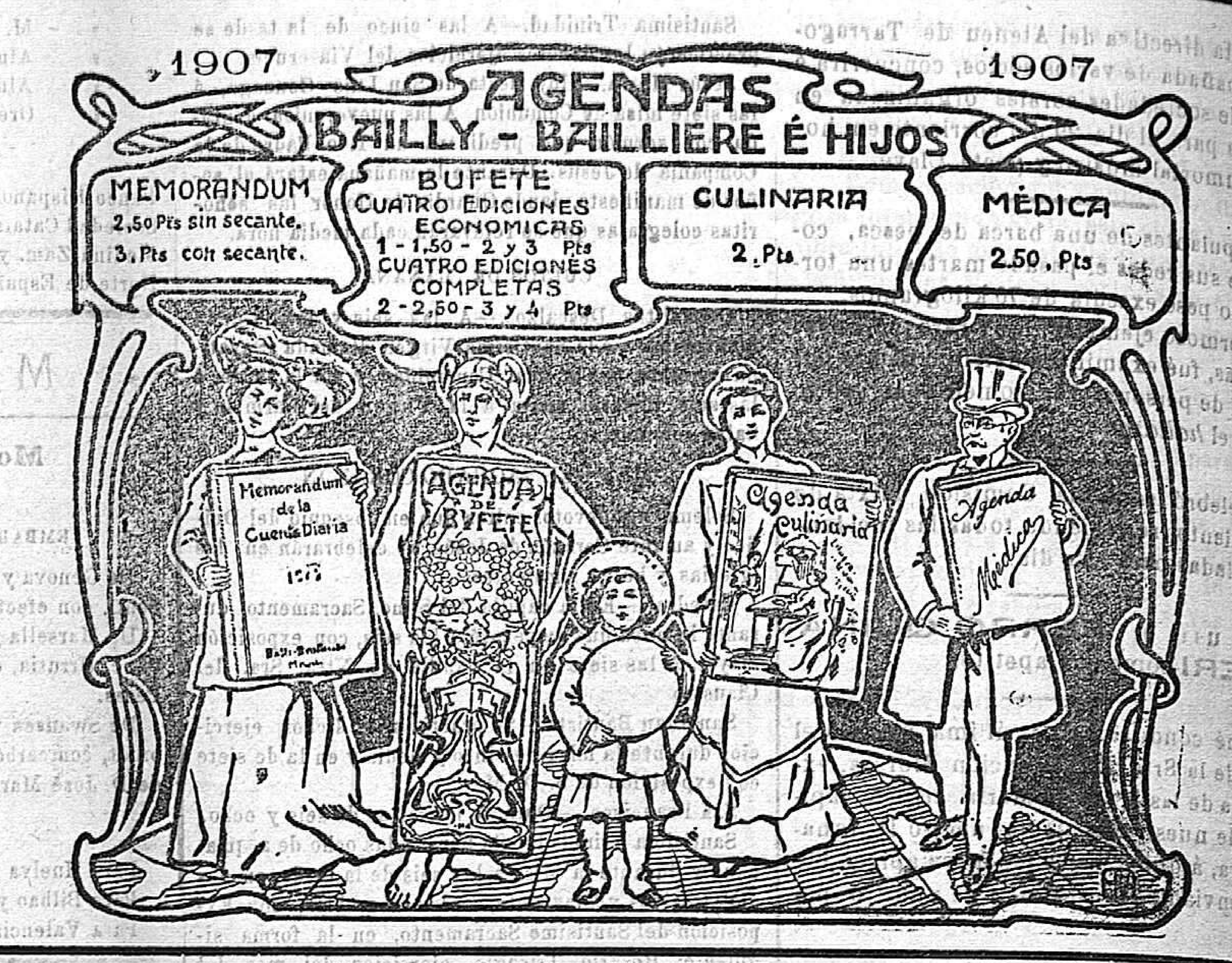
ESPECTÁCULOS

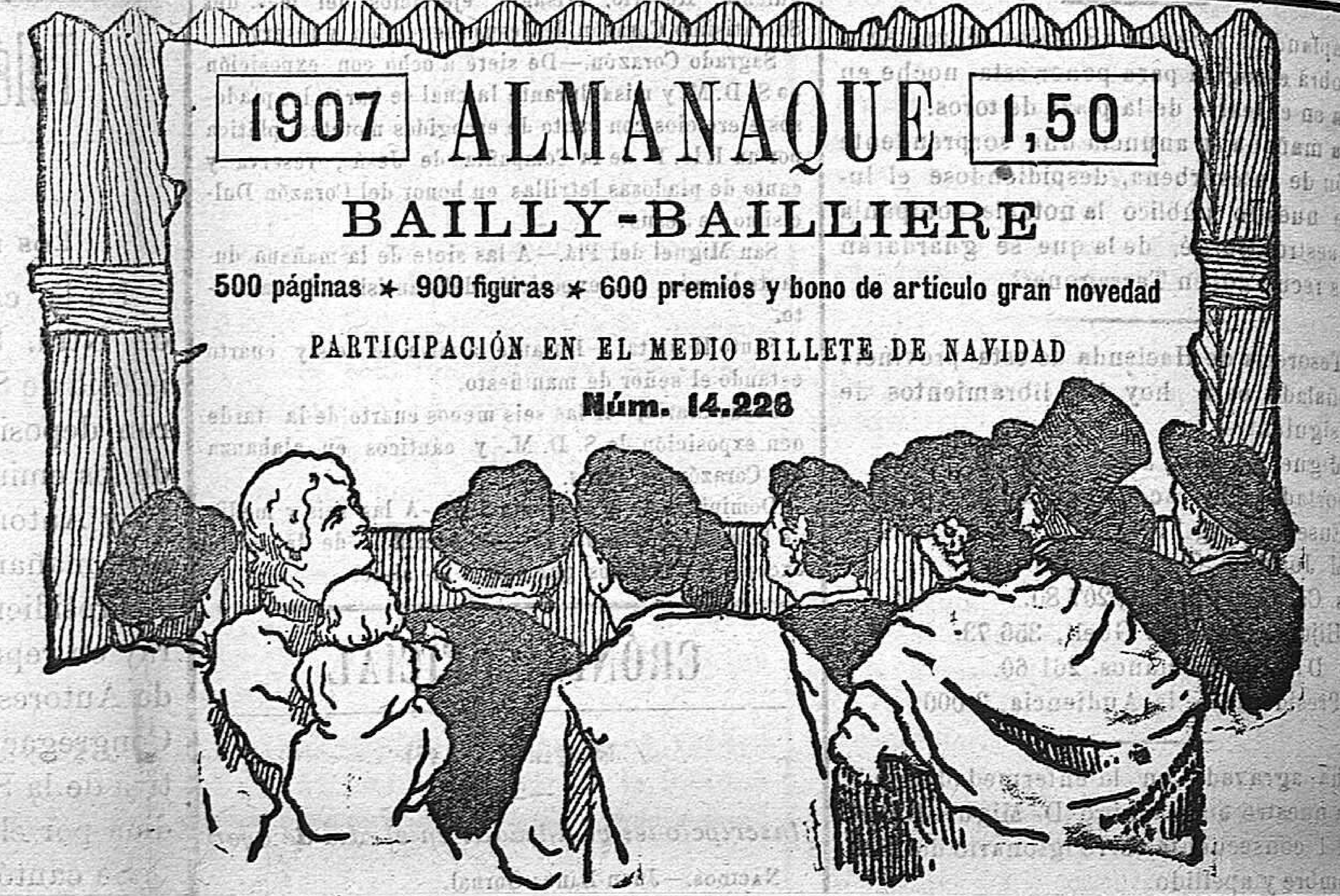
Plaza de Toros

RECREO TARRACONENSE

Funcion para hoy:
La zarzuela en tres actos El salto del Pasiego.
A las nueve en punto.

IMPRENTA LLORENS, GIBERT Y CABRE


1907
AGENDAS
BAILLY - BAILLIERE É HIJOS
1907
MEMORANDUM
2,50 Pts sin secante.
3, Pts con secante.
BUFETE
CUATRO EDICIONES
ECONOMICAS
1 - 1,50 - 2 y 3 Pts
CUATRO EDICIONES
COMPLETAS
2 - 2,50 - 3 y 4 Pts
CULINARIA
2, Pts
MÉDICA
2,50, Pts
Memorandum de la Cuenta Diaria
AGENDA DE BUFETE
Agenda Culinaria
Agenda Médica


1907
ALMANAQUE
1,50
BAILLY-BAILLIERE
500 páginas ✱ 900 figuras ✱ 600 premios y bono de artículo gran novedad
PARTICIPACIÓN EN EL MEDIO BILLETE DE NAVIDAD
Núm. 14.226